

La Danza criolla

Reseña histórica de nuestras danzas.

Desde los primeros tiempos de la colonización los españoles trajeron al Nuevo Continente sus danzas, junto con otras europeas que conocían. Entre ellas pueden mencionarse, a solo título de ejemplo, la Chacona, la Gallarda, la Zarabanda, el Agua de Nieve, el Paspié o Pasapie, el Minué, etc., en el Perú; la Seguidilla, el Fandango, el Zapateo o Zapateado, la Tirana y el Bolero, en Chile; el Minué, la Contradanza y la Gavota, en los salones de Buenos Aires, y el Fandango, la Cachucha y el Bolero, en los ambientes populares de la misma ciudad.

Uno de los bailes más difundidos en la región de Buenos Aires, en el siglo XVIII, fue el españolísimo Fandango, muy movido y picaresco; y tanto, que en 1743 el obispo José de Peralta Barnuevo y Rocha lo prohíbe,

"bajo pena de excomuniación mayor" con gran descontento de los alegres cultores de la danza; diez años más tarde el Cabildo Eclesiástico se expide manteniendo la prohibición, y sólo en 1776 pueden aquellos volver a bailarla libremente, cuando el Gobernador Vertiz -que más tarde sería el brillante virrey de las luminarias-, levantó la interdicción y autorizó su práctica, entonces, naturalmente, con gran indignación del clero. El Rey de España, llamado a dirimir la cuestión, le puso fin en forma terminante: prohibió el Fandango y otros bailes picarescos; pero ya todos ellos habían dejado su herencia a los hijos del país.



Con el correr del tiempo, a medida que el elemento social se iba modificando por el incremento del número de los nativos americanos -los criollos-, que acusaban caracteres y gustos diferentes a los que tenían los peninsulares, las danzas españolas y europeas fueron sufriendo un proceso lento de adaptación, de "acriollamiento", comenzando a bailarse "a la manera del país". Según varios autores, está probado que ya en el siglo XVIII se bailaban en la América hispana danzas que no eran españolas ni indígenas.

Ya entrado el siglo XIX, y especialmente a partir de la época de la revolución e independencia, los criollos, en base a los elementos musicales, coreográficos, poéticos y argumentales de las antiguas danzas españolas y europeas, crean o recrean otras de neto sabor vernáculo, dándoles nuevos nombres y especiales características. Así nacieron, dentro de nuestro país o en los vecinos, muchas de nuestras danzas tradicionales, gestadas colectiva y anónimamente, sin autor o autores determinados.

Sobre el particular dice la Sra. Ana S. de Cabrera, concertista de guitarra, en su obra "Rutas de América": "En una audición privada que ofrecía en Sevilla, en 1927, y a la que asistió el gran compositor don Manuel de Falla, al escuchar estas nuestras canciones y ver cómo se bailaban nuestras danzas manifestó su admiración por el talento transformador y a la vez creador de que hacía gala el intuitivo músico de la América hispana".

La influencia indígena se hizo notar en nuestros bailes en grado mucho menor que la española y europea, y la única de valor es la incaica. Viejas danzas y canciones

de los incas, como la Kashua -que se bailó acriollada en los salones peruanos, en la época del Virreinato-, el Kaluyo y el Huayno, se mestizaron con las europeas y dieron origen a formas más modernas que han llegado hasta nosotros. Los otros pueblos indígenas de nuestro territorio tuvieron muy escasa o ninguna influencia sobre nuestras danzas.

Es de hacer notar que la lengua quichua intervino en la composición de las letras de algunas danzas criollas, tales como la Arunguita, la Lorencita y el Pala Pala, dando así origen a textos bilingües quichua castellanos.

Muy poco influyeron los negros en la formación de nuestros bailes tradicionales. Practicaron ellos sus "danzas de tambor" – a pesar de la prohibición del Gobernador Vértiz en 1770 -, y su aporte tuvo poca significación. Aretz dice que posiblemente la herencia mayor que nos dejaron sean ciertas formas de tocar el bombo y el tambor criollos.

El más antiguo fue el Perú cuya capital, Lima, fue ambiente propicio para las creaciones picarescas y vivas. De allá nos llegaron muchas danzas que pronto arraigaron en nuestro suelo, siguiendo la vía Chile-Cuyo, la de Bolivia, o ambas a la vez, entre ellas podemos citar: el Gato, la Zamacueca (progenitora de Zamba, la Cueca, la Chilena y otras danzas), el Bailecito, etc.

Estas danzas picarescas se difundieron en mayor o menor grado por nuestro territorio, y muchas alcanzaron a llegar hasta la ciudad de Buenos Aires, donde se cultivaron en los ambientes populares, pero sin hallar acogida en los circunspectos salones.

El otro gran centro de irradiación fue la ciudad de Buenos Aires, en cuyos salones no hallaron ambiente propicio las danzas europeas picarescas sino las serias, graves y cortesanías, tales como las Contradanzas (española, francesa, inglesa), el Minué, la Gavota, las Cuadrillas, etc. Allí y en su campaña se originaron, en los albores del siglo anterior, el Cielito y sus derivadas -el Pericón y la Media Caña-, congéneres las tres de las Contradanzas europeas. También en este centro apareció, un poco más tarde, el Minué Federal y el Montonero.

Resulta tarea harto difícil tratar de encerrar a las andariegas danzas en determinadas regiones, según su vigencia. Pese a lo rudimentario del medio: de comunicación, los bailes se difundían prontamente, conquistando nuevas zonas ora alcanzando gran popularidad y permanencia en unas, decayendo o desapareciendo en otras. No obstante, y hablando sólo en términos muy generales, podemos intentar una clasificación de las danzas según el lugar de origen o aquel en que tuvieron mayor arraigo, dividiendo al país en las siguientes zonas, de límites muy elásticos:

PRIMERA: Zona rioplatense, bonaerense o pampeana

SEGUNDA: El litoral

TERCERA: La zona central

CUARTA: Zona del noroeste, con una subregión que corresponde a la provincia de Jujuy.

QUINTA: Zona cuyana (San Juan, Mendoza y San Luis)

SEXTA: Región patagónica.

Los bailes europeos de pareja enlazada - El primero que llegó al país fue el Vals; entró por Buenos Aires, hacia 1800, y tuvo escasa influencia. Pero a mediados del siglo anterior entraron triunfalmente la Polca, la Mazurca, la Habanera y otros, y bien pronto tuvieron general aceptación, tanto en los salones de la mayoría de las ciudades como en la campaña, influyendo notablemente sobre el acervo coreográfico vernáculo y contribuyendo a su decadencia.

Ventura R. Lynch, refiriéndose a la provincia de Buenos Aires, escribe en su folleto de 1883 este interesante párrafo: "Hoy, la gran cantidad de organitos que explota nuestra campaña, ha introducido entre el gauchaje el wals, la cuadrilla, polka, mazurka, habanera y shotis".

Las danzas criollas en la actualidad - Pocas son las que aún conservan, y esto en contadas regiones, su vigencia natural, es decir, que se practican espontáneamente entre la población, sin mediar la acción de maestros, folkloristas o tradicionalistas. Éstas son las que pertenecen al folklore vivo, y entre ellas podemos citar al Gato, a la Chacarera, a la Zamba, a la Cueca y a pocas más. La mayor parte de nuestras danzas ya no se practican "naturalmente"; cayeron en el desuso, si-no en el olvido, y constituyen elementos del folklore extinto, que la obra de los cultores de la tradición trata de revivir.

PROVINCIAS, TERRITORIOS Y PAISES EN QUE SE BAILARON NUESTRAS PRINCIPALES DANZAS

Provincias, territorios y países en que se bailaron nuestras principales danzas

AIRES

Todas las provincias. - Chile.

AMORES

Buenos Aires, Tucumán, Córdoba, Catamarca.

ARUNGUITA

Santiago del Estero.

BAILECITO

Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba. - Bolivia, Perú.

CALANDRIA

San Luis, Córdoba, Santa Fe.

CARAMBA

Buenos Aires, Santa Fe.

CARNAVALITO

Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja. - Bolivia.

CIELITO

Todas las provincias.- Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia.

CONDICIÓN

Catamarca, Tucumán, Salta, La Rioja, Jujuy, Santiago del Estero, Córdoba.

CUANDO

Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, La Pampa (O.), Río Negro.- Chile.

CUECA

Mendoza, San Juan, San Luis, Catamarca, La Rioja, Salta, Jujuy, Tucumán, Córdoba -Chile.

CHACARERA

Todas las provincias, incluso las actuales de La Pampa, Chaco, Misiones y Río Negro.

CHACARERA DOBLE

Santiago del Estero.

CHAMAMÉ

Corrientes.

CHAMARRITA

Corrientes, Entre Ríos.

DANZA DE LAS CINTAS

Jujuy, Salta.

ECUADOR

Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, La Rioja.- Perú.

ESCONDIDO

Todas las provincias.

FIRMEZA

Todas las provincias.- Uruguay.

GATO

Todas las provincias - Perú, Chile, Uruguay, Paraguay.

GATO CORRENTINO

Corrientes, Buenos Aires, Santiago del Estero.

GAUCHITO

Mendoza, San Juan, San Luis, La Rioja, Catamarca, Córdoba, Santiago del Estero.

HUELLA

Todas las provincias.- Uruguay.

JOTA CRIOLLA

Córdoba, San Luis, La Rioja.

LORENCITA

Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca.

LLANTO

Santiago del Estero, Tucumán.- Chile, Perú.

MALAMBO

Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero. Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza - Perú, Chile, Uruguay.

MARIQUITA

Todas las provincias, salvo Salta y Jujuy.- Perú.

MAROTE

Buenos Aires, Santiago del Estero, Córdoba, Tucumán, Catamarca.

MEDIA CAÑA

Buenos Aires (ciudad y provincia), Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, etc.- Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil (S.).

MINUÉ FEDERAL

Todas las provincias.- Uruguay, Chile, Perú.

PAJARILLO

San Luis, Córdoba.

PALA PALA

S. del Estero, Salta, Tucumán.

PALITO

Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza.

PATRIA

Buenos Aires, Santiago del Estero.- Chile.

PERICÓN

Todas las provincias- Chile, Uruguay, Brasil (S.).

POLLITO

Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, San Luis.

PRADO

Buenos Aires, Tucumán, Córdoba, Santiago del Estero.

REMEDIO

Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Córdoba, Buenos Aires
REMESURA: Catamarca, Santiago del Estero.- Perú.

RESBALOSA

Mendoza, San Juan, San Luis, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes.- Perú, Chile, Uruguay.

SAJURIANA

Mendoza.- Chile, Perú.

SALTA CONEJO

Santiago del Estero y provincias centrales.

SERENO

Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Córdoba., Tucumán, Catamarca, La Rioja.

SOMBRERITO

Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, San Luis, Santa Fe, San Juan, Mendoza, Catamarca, La Rioja.- Chile.

TRIUNFO

Todas las provincias.- Perú.

TUNANTE

(Catamarqueño): Catamarca, La Rioja, Tucumán, Córdoba.

ZAMBA

Todas las provincias.

ZAMBA ALEGRE

Santiago del Estero.